PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

## JUAN FRANCISCO BORJA CAZAR

**MUNDIAL DE BMX 2021 – CATEGORIA 17 A 24 AÑOS** 

Marzo 2021

#### 1 DATOS GENERALES

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1.1 Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)

- Nombres y apellidos: JUAN FRANCISCO BORJA CAZAR
- CI: 1720105103
- Dirección de domicilio: Pichincha, Quito, Pasaje 1 No 3-213 y Calle José Vinueza, sector la Morita.
- Correo electrónico: rfbe@hotmail.com
  Teléfono convencional: 02 2378-318

## • Teléfono celular: 0991300662

#### 1.2 PROYECTO

El nombre del proyecto deberá estar compuesto por dos elementos: la acción a realizarse y sobre que se va actuar, por ejemplo: "Participación del Deportista Juan Francisco Borja Cazar en el Mundial de BMX 2021", Preparación física y viaje a Papendal – Holanda.

## 1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	Х
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	

#### 1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de **USD\$ \$10.000** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

#### 1.5 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	ECUADOR	HOLANDA
Provincia / Estado	PICHINCHA	PAPENDAL
Cantón / Sector	QUITO	
Parroquia / Comunidad	TUMBACO	
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Pistas de BMX, METROPISTA; UIDE; LUMBICITY	

#### 2 BASE LEGAL

## 2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

#### 2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

#### 2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora

competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

#### 3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

En la actualidad los deportistas de la categoría Juvenil conocida como JUNIOR MEN en la UCI pasan a los 19 años a la categoría Elite – ELITE MEN, no siempre el nivel físico y técnico del deportista está para poder participar en esta complicada categoría, por eso la UCI está revisando para que la categoría JUNIOR sea hasta los 22 años.

En este sentido una de las condiciones que más ayuda a los deportista a mejorar su parte técnica es la participación en eventos internacionales sobre todo de carácter intercontinental o mundial, por eso se tiene como objetivo participar en el Mundial de PAPENDAL en el 2021 en la categoría 17 a 24 años para ganar experiencia

#### 3.2 JUSTIFICACIÓN

- El deportista Juan Francisco Borja Cazar ha pertenecido al Alto Rendimiento 2016 2019 y varias veces al POA de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, pero en la actualidad no contaría con el apoyo para participar en esta categoría
- El deportista ha demostrado por varios años tener el nivel para poder representar al país, en la categoría JUNIOR logró en los 2 años ubicarse en la final del Panamericano, llegar hasta cuartos de final del Mundial JUNIOR en Estados Unidos
- El deportista ha sido varias veces Campeón de Juegos Nacionales y fue el último Campeón Nacional de Juegos Absolutos en el año 2019

#### 3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

### 3.3.1 Objetivo general o propósito

Perfeccionar el nivel técnico del deportista Juan Francisco Borja Cazar con la participación en el Mundial de PAPENDAL en HOLANDA en el 2021 en el mes de Agosto, evento en el cual puede llegar a las finales y de esta forma poder seguir participando en los siguientes años en la categoría Elite de BMX, para lo cual se necesita el apoyo económico para su preparación.

#### **Objetivos Específicos**

- a.1 Preparar al deportista en la parte física, psicológica, nutricional.
- a.2 Mejorar el entrenamiento del deportista con profesionales con una guía adecuada para mejorar su rendimiento físico, su parte nutricional
- a.3 Dotar de implementación deportiva para su desempeño, bicicletas, indumentaria y suplementos nutricionales

#### ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Describe como los objetivos general y específicos contribuyen al cometimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte y/o al Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación DEFIRE.

#### 3.3.2 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

**Línea de Política 3:** Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

3.1	Estructuración de un modelo nacional de detección selección, capacitación y	<b>V</b>
3.1	desarrollo de atletas convencionales y con discapacidad	^

#### 3.3.3 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

**Objetivo Estratégico Institucional 2:** Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

2.1	Implementar un sistema nacional de priorización de deportes en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física	Х	
2.2	Renovar el Plan de Alto Rendimiento con proyección a incrementar logros	v	Ī
2.2	deportivos	^	

#### 3.3.4 Aporte del proyecto

El Deportista Juan Francisco Borja Cazar puede alimentar a futuro a la selección de BMX del Ecuador, para la consecución de alcanzar más de 1 cupo olímpico para las siguientes Olimpiadas Paris 2024, puesto que en la actualidad existen pocos deportistas Elite para lograr más cupos como país.

Nuestra sociedad necesita desarrollar atletas convencionales con una mejor preparación para lograr el nivel de competencia a nivel continental y mundial. También aportar a que más deportistas estén en Alto Rendimiento y nuestro país sea un referente en BMX ya que existen más de 16 campeones mundiales, lo que nos da clara cuenta que existe el potencial en nuestros deportistas en BMX.

#### **3.4 META**

Lograr estar en la final del mundial de BMX en Papendal – Holanda en la categoría 17 a 24 años. 8 competidores llegan a la final de un promedio de más de 80 deportistas inscritos a nivel de todo el mundo.

Pasar de mangas clasificatorias, cuartos de final, semifinales y final del Campeonato Mundial de BMX

## **PRONÓSTICO DE RESULTADOS**

En el caso que el requerimiento de financiamiento lo amerite, se debe detallar el pronóstico esperado, en la siguiente tabla. Dato que debe estar estrictamente ligado a la/las meta/s del punto 3.5:

N °	DEPORTISTA	DISCIPLI NA	CATEG ORÍA DE EDAD	DIVIS IÓN	MODA LIDAD PRUEB A	RESULTADO (MARCA/TIEMPO) ESPERADO	EVENTO DE PARTICI PACIÓN	PRONÓSTICO DE UBICACIÓN
1	JUAN	BMX	17 A 24	BICIC	RACE	DEPENDE DE LA	MUNDI	FINALISTA
	FRANCISCO		AÑOS	ROSS		PISTA DEL	AL BMX	
	BORJA CAZAR					MUNDIAL		

#### 4 COMPONENTES

Marque con una "x" el o los componentes contenidos en el proyecto

## 4.1 PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	Х
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios	х
médicos de cualquier especialidad, de nutrición, de psicología	^
Alquiler de escenarios deportivos para entrenamiento: estadios, coliseos, gimnasios,	х
pistas, canchas, piscinas	^
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e	х
internacional	^
Servicios legales y de asesoría en general a favor del deportista y que tengan con ver	х
con la obtención del patrocinio o publicidad	^
Honorarios por servicios de controles de dopaje	

## 4.2 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES

Inscripciones	\$100
Uniformes de presentación y competencia	\$400
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional	\$2500
Estadía nacional o internacional	\$2000
Trámites legales	\$1000
TOTAL	\$6000

## 4.3 PREMIACIÓN A DEPORTISTAS POR LOGROS EN EVENTOS DEPORTIVOS U OBTENCIÓN DE METAS

Premiación a deportistas por logros en eventos deportivos u obtención de metas	
--	--

**NO APLICA** 

## 4.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA DEPORTISTAS; Y, CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN

Servicios de educación y/o capacitación para deportistas; y, capacitación para	\$2000	
dirigentes de organizaciones deportivas y personal técnico y de gestión	\$2000	

Rubros	Valor Mensual	Valor Proyecto
6 meses de pago a Entrenador	\$145	\$900
deportivo categoría BMX		
6 meses de pago a Motivador	\$90	\$540
Profesional, Capacitador deportivo		
Pago a Nutricionista y suplementos	\$95	\$570
deportivos		

## 4.5 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

implementación deportiva, como zapatos, accesorios; bicicletas y accesorios	\$2000	
para ciclistas, equipos de gimnasio, tatamis, guantes,	\$2000	

Rubros	Cantidad	Valor
Trinche de Carbono	1	\$400
Aros de Carbono	2	\$700
Zapatos clip	1	\$200
Casco	1	\$400
Protecciones coderas y rodilleras	2	\$200
Guantes	2	\$100

# 4.6 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva
--

NO APLICA

#### 4.7 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

Gastos administrativos de los organismos deportivos	
---	--

#### 4.8 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e internacionales oficiales desarrollados en el					
Ecuador					
Organización de eventos nacionales e internacionales no oficiales desarrollados en el					
Ecuador					

NO APLICA

#### 4.9 INGRESOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS

*Ingresos a favor de los deportistas
--------------------------------------

<sup>\*</sup>Este rubro no podrá representar más del 30% del presupuesto del proyecto NO APLICA

**Nota:** Para que un proyecto o programa que beneficie al nivel profesional sea calificado, deberá también beneficiar al deporte de alto rendimiento o formativo, en una relación del 80% para el deporte profesional y el 20% para los niveles deportivos de alto rendimiento o formativos, observando los componentes respectivos y los demás requisitos de este instructivo. Dentro de ese 80% para el deporte profesional, se deberá establecer en los planes o proyectos deportivos recursos a favor de las ramas femeninas, por lo menos en un 10%.

#### 4.10 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Detallar en el siguiente cuadro un resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

N°	CONCEPTO	MONTO					
1	PARTICIPACION DEPORTISTAS EN	\$6000,00					
	EVENTOS OFICIALES						
2	SERVICIOS DE CAPACITACION A	\$2000,00					
	DEPORTISTAS (PAGO A						
	ENTRENADORES)						
3	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 2000,00					
	TOTAL: \$10.000,00						

## 4.11 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Explicar por cada rubro detallado cada componente la relevancia, pertinencia y efectividad de los mismos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
PARTICIPACION	MUNDIAL DE BMX	Evento de categoría UCI convocado cada año a
DEPORTISTA EN	PAPENDAL -	deportistas de todas las categorías, se va
<b>EVENTOS OFICIALES</b>	HOLANDA	participar en la categoría 17 a 24 años

SERVICIOS DE CAPACITACION A DEPORTISTAS (PAGO A ENTRENADORES)	PAGO A ENTRENADORES Y PROFESIONALES PSICOLOGO Y NUTRICIONISTA	El deportista debe tener el acompañamiento de un entrenador para mejorar su parte técnica y física, su preparación psicológica para estar anímicamente listo para participar en el evento, su parte nutricional es indispensable para llegar en plena condición física.
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	EQUIPAMIENTO DEPORTISTA, BICICLETA PARA PARTICIPAR	El deportista necesita para su participación el equipamiento, casco, protecciones, guantes, el equipamiento debe ser adecuado para este nivel de participación.  Bicicleta para participación debe ser de componentes adecuados para su participación

#### **5 BENEFICIARIOS**

## 5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

#### 5.1.1 Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS	RANGO	DE EDAD	SEXO		ETNIA							
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	TOTAL
JUAN	21	24 AÑO	Х		Χ							1
FRANCISCO		S										
BORJA CAZAR												

\*Cuadro exclusivo para deporte adaptado y/o paralímpico:

BENEFICIARIOS		TIPO DE DISCAPACIDAD									
DIRECTOS	Visual	Auditiva	Multisensorial	Intelectual	Física	Psíquica	TOTAL				

#### **5.1.2** Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del proyecto. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Entrenador del deportista, psicólogo,		Para la preparación de un deportista participa un equipo
nutricionista, personal de mantenimiento de las	5	multidisiplinario se considera que por cada deportista
pistas		aporten 5 personas a su formación.

## 6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

## 6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Preparación física, técnica	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х				
Participación en Copas Nacionales				Х	Х		Х					
Viaje a Panamericano de BMX, LIMA					Х							
Trámite de Visas					Х							
Viaje a Papendal al Mundial de BMX								Х				

## 6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:

#### CUERPO TECNICO PREAPARACION DEPORTISTA JUAN FRANCISCO BORJA

	Entrenador: Luis Prettel				
CUERPO TÉCNICO	Piscologo, mentalizador: José Luis Molina				
	Nutricionista: Gabriela Enriquez				
	Club base para la Preparación: CLUB METRO BMX				

#### **7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto. Ejemplo:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Preparación Física	Mensualmente	Informe de actividades del entrenador revisado y aprobado	El informe va ser firmado por su entrenador Luis Prettel.
Preparación Psicológica	Mensualmente	Informe de ejecución por su entrenador	El informe será presentado por su mentalizador José Luis Molina
Preparación Nutricional	Mensualmente	Informe de sus valoración y ejecución mensual	Informe de su Doctora Gabriela Enriquez respecto a su desarrollo
Participación en Copas Nacionales	Por cada evento de acuerdo a calendario	Informe de resultados emitidos por la Comisión Nacional de BMX	Cada válida servirá para evaluar su rendimiento
Competencia Panamericano BMX LIMA	Anual, mes de mayo	Resultados del evento emitido por COPAB	Los resultados nos permitirán evaluar su ubicación con deportistas del Continente
Tramite de Visas	Una vez, en mes de mayo	Visa para ingreso a Europa	Se debe tramitar desde el mes de mayo
Competencia MUNDIAL DE BMX PAPENDAL - HOLANDA	Un solo evento en el mes de Agosto	Inscripción y resultados del evento emitidos por la UCI	Se espera llegar a ser finalista (8 primeros lugares).

#### 8 ANEXOS

- Para el caso de deportistas que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar la certificación de pertenecer a la Federación correspondiente, conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.
- Para el caso de entidades, organizaciones o personas naturales que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar el aval conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.

	nexar información complementaria en relación al contenido o temas arta de invitación para un evento deportivo", "Documentos que a del evento", otros.
SU-RE-FO-02	Requerimiento de financiamiento